

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO



Informe Anual

**Análisis estadístico, con enfoque de género, de los y las usuarios/as
del Sistema de Postulación en Línea (SIPEL) de la Academia de
Capacitación Municipal y Regional**

ACADEMIA DE CAPACITACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL
DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ESTUDIOS

Noviembre 2025



INDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. ANTECEDENTES.....	5
III. DATOS ESTADISTICOS PARCIALES	6
a. Género por línea programática 2025: Permite ver áreas de enfoque por género, participación en roles específicos.....	6
a.1. Beneficiarios(as) según género 2023 a 2025	6
Tabla N°1 Beneficiarios Academia SUBDERE según género 2023-2025	6
a.2. Porcentaje participación según género 2024 y 2025.....	7
a.3. Detalle Distribución Programática según género 2025	8
Tabla N°2. Número total de Beneficiarios(as) por Línea Programática y Género.....	8
Tabla N°3. Porcentaje de Beneficiarios(as) por línea programática y Género.....	8
b. Género por nivel de estudios: Permite ver brecha de género en educación, oportunidades laborales, brecha de acceso a programas de desarrollo profesional.....	9
Tabla N°4. Número total de Beneficiarios(as) por tipo de estudios	9
Tabla N°5. Porcentaje de beneficiarios/as por tipo de estudios	10
c. Género por región: permite ver brechas de género regionales	11
Tabla N°6. Número de beneficiarios por Género y Región	11
Tabla N°7. Porcentaje de beneficiarios por Género y Región	12
d. Género por institución a la que pertenece: Revela participación de género en instituciones de diferentes niveles territoriales.....	14
Tabla N°8. Distribución por género en las instituciones subnacionales	14
Tabla N°9. Porcentaje de participación por género en las instituciones subnacionales	14



e. Género por Estamento: Permite revelar dinámicas y desigualdades en contextos salariales, distribución de roles de liderazgo, acceso a oportunidades de desarrollo, participación en decisiones estratégicas, etc.	15
Tabla N°10. Distribución de los Estamentos por Género (Número).....	15
Tabla N°11. Distribución de los Estamentos por Género (en porcentaje).....	15
f. Estamento, línea programática y Género: Análisis que permite revelar patrones de género en la asignación de responsabilidades dentro de la institución.	17
Tabla N°12. Número de beneficiarios(as) por Estamento, Línea Programática y Género.	17
g. Diplomados y Cursos cuyos contenidos tienen perspectiva de género en alguno o todos de sus módulos.....	19
Tabla N°13.Tabla Horas de las actividades de capacitación de los diplomados/cursos con perspectiva de género	20
IV. CONCLUSIONES:	24



I. PRESENTACIÓN

La Academia de Capacitación municipal y regional está orientada a fortalecer a las municipalidades y gobiernos regionales del país en el marco del proceso de descentralización y modernización del Estado, a través del diseño e implementación de programas de capacitación que apunten al perfeccionamiento de su capital humano, mediante una oferta programática diversa y pertinente.

En 2021, el Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM), junto con los datos obtenidos desde Transparencia Activa de los Gobiernos Regionales, informan que la población potencial de la Academia de Capacitación Municipal y Regional supera los 123 mil funcionarios y funcionarias de estas instituciones. De estos, el promedio de funcionarios municipales que cuentan con título profesional sólo alcanza el 37%. En el caso de los funcionarios de Gobiernos Regionales, un 57% de estos está dentro de la definición de capital humano calificado.

A partir de enero de 2025, la Academia está tratando de actualizar su población potencial, con información de diversas fuentes. Según datos de la plataforma de captura de recursos humanos del SINIM, los funcionarios municipales suman en 2025, 151.262, excluyendo a funcionarios del código del trabajo y a honorarios con fondos de terceros. Esta cifra sumada a los 345 alcaldes(esas), 2.251 concejales y 302 consejeros regionales, según registros del SERVEL, de ese mismo año, más los 2.300 funcionarios de los gobiernos regionales, que contabiliza el Informe Anual de Empleo Público de la DIPRES, y los 194 funcionarios de asociaciones municipales, de los cuales tiene registro la Academia, se alcanza una población potencial estimada de 156.654 funcionarios(as). Una vez que esté terminado el trabajo de consolidación de estos datos se podrá confirmar lo que se observa preliminarmente, esto es, un aumento relevante de la población potencial de la Academia, que crece aproximadamente en un 28% en relación con el año 2021. Queda aún pendiente pormenorizar la tasa de profesionalización de estos funcionarios (as).

Atendiendo a lo anterior, la Academia recoge la importancia de entregar una oferta programática que responda a las necesidades de capacitación inmediatas, de mediano y largo plazo, pero que también tenga en cuenta la variedad de perfiles profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares que componen dichas instituciones. De la misma manera, la Academia ha venido sistematizando la información de sus beneficiarios incorporando en el análisis estadístico el enfoque de género. Este análisis estadístico ha permitido verificar un avance creciente y sostenido de la participación de las mujeres desde el año 2023 hasta la fecha.

En cumplimiento del compromiso de la SUBDERE con la difusión de esta información se presenta este informe con los datos consolidados al 28 de septiembre de 2025.



II. ANTECEDENTES

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional (ACMR), se ha encargado de incorporar dentro de sus actividades de capacitación y formación el enfoque de género.

Estas actividades se dirigen específicamente a funcionarios y funcionarias de Gobiernos Regionales, Municipalidades y de Asociaciones de Municipalidades, con el objetivo de instalar en dichas instituciones las herramientas necesarias para ejecutar efectivamente políticas públicas que involucren dicho enfoque. Además, la Academia de Capacitación trabaja a través de distintos espacios que hoy le permiten obtener la información necesaria para levantar indicadores de desempeño que midan brechas y/o barreras de género.

Por otra parte, es de suma importancia para evaluar la inserción laboral a partir de la perspectiva de género en el mundo de los gobiernos subnacionales, levantar información sociodemográfica de esta población, así como las posibilidades de desarrollo de carrera que se abren con los procesos de capacitación de los recursos humanos municipales y regionales, especialmente luego de la implementación de la Ley N°20.922 de Fortalecimiento de la Gestión y Profesionalización del Personal Municipal que incentiva la formación y capacitación de los funcionarios municipales.

El objetivo de este informe es levantar información anual con el análisis estadístico con perspectiva de género de los beneficiarios(as) de las líneas programáticas de capacitación y formación de la Academia de Capacitación Municipal y Regional. En concordancia, con este propósito se presenta el avance con el consolidado de beneficiarios(as) al 30 de septiembre de 2025.

Respecto a los aspectos conceptuales de las definiciones de género, a partir del año 2023 se ha realizado una actualización conceptual en el proceso de inscripción y postulación a nuestros programas, cambiando de solicitar definir SEXO con la opción dicotómica hombre/mujer a preguntar por el “género”, donde el abanico de respuestas permite realizar una mayor precisión en el género con que el postulante se identifica, contando hoy con las siguientes alternativas que caracterizarán el análisis del presente informe:

HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANSMASCULINO	TRANSFEMENINO
--------	-------	------------	---------	-----------------------	----------------	---------------

Hoy en día, la transversalización del enfoque de género en la producción de estadísticas, de acuerdo con el Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE), refiere al proceso mediante el cual las temáticas de género y los sesgos basados en el género se evalúan sistemáticamente en la producción de todas las estadísticas oficiales y en todas las etapas de su producción. De ahí que, todos los datos de las personas, incluso aquellos que no están directamente relacionados con personas, son diseñados, recolectados, procesados y analizados tomando en consideración los múltiples factores de las relaciones de género que influyen de manera diferenciada en hombres, mujeres y personas no binarias.



III. DATOS ESTADISTICOS PARCIALES

a. Género por línea programática 2025: Permite ver áreas de enfoque por género, participación en roles específicos.

a.1. Beneficiarios(as) según género 2023 a 2025

Tabla N°1 Beneficiarios Academia SUBDERE según género 2023-2025

DISTRIBUCIÓN PROGRAMÁTICA SEGÚN GÉNERO	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL ANUAL
2023	5768	7834	12	0	26	6	1	13647
2024	5063	7938	25	0	25	3	0	13054
2025	2902	5410	4	0	10	1	0	8327 (Ver Nota 1)

Nota 1: Incluye los datos de seleccionados hasta el 28 de noviembre en el Fondo de Becas (asignación 030) y el Programa Academia (asignación 026)

A la fecha del cierre de este informe la Academia tiene en proceso de adjudicación la licitación de la línea de cursos de especialización, faltando aún llevar a cabo el proceso de selección de los beneficiarios(as) de la convocatoria a los 22 cursos de especialización 2025, que suman 3.960 cupos a los 8.327 que ya están seleccionados en las otras líneas de formación y capacitación de la Academia. Asimismo, el año 2025 no se convocará a certificación de competencias laborales, por lo que no habrá beneficiarios(as) en esta línea.

En consecuencia, la línea de cursos de especialización va a aparecer con cero (0) beneficiarios(as) en el informe y lo mismo la línea de certificación de competencias laborales.

Las demás líneas de la Academia ya cuentan con beneficiarios seleccionados, esto es, la línea de Diplomados, Cursos online conducentes a diplomados y la nueva línea de Magister para los gobiernos regionales. Por su parte, el Fondo de Becas ha concluido su proceso de convocatoria 2025 con 596 postulantes seleccionados(as).

Con las aclaraciones señaladas, se observa que, el total anual de beneficiarios(as) seleccionados a la fecha cuenta con una mayor participación de mujeres por sobre la de hombres, con un 65 y 35 por ciento respectivamente.

Del total de beneficiarios(as), cuatro personas se identifican con el género no binario y una con el género transmasculino, siendo 10 las personas que no saben o no responden respecto a su género.



a.2. Porcentaje participación según género 2024 y 2025

Gráfico N°1. Distribución Programática según Género 2024

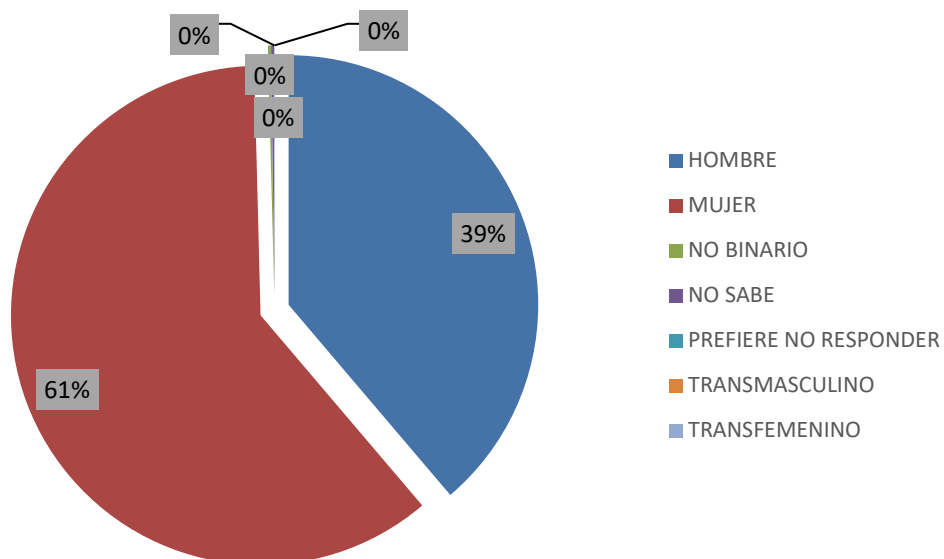
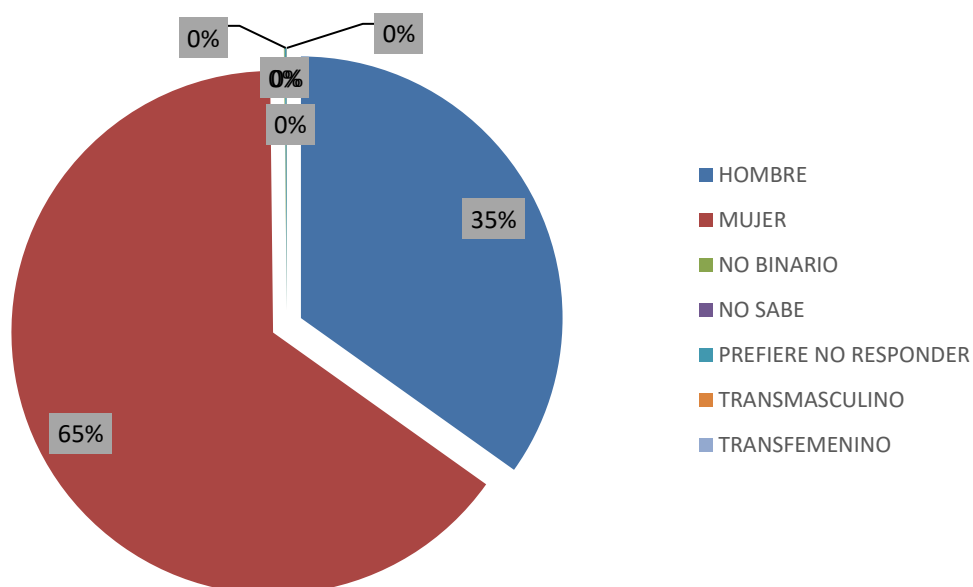


Gráfico N°2. Distribución Programática según Género 2025 (hasta noviembre 2025)





a.3. Detalle Distribución Programática según género 2025

Tabla N°2. Número total de Beneficiarios(as) por Línea Programática y Género

LÍNEA PROGRAMÁTICA	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRAN FEMENINO	TOTAL	%
Competencias Laborales	0		0	0	0	0	0	0	0%
Cursos de Especialización	0	0	0	0	0	0	0	0	0%
Cursos Online Conducentes a Diplomados	1260	2740	0	0	0	0	0	4000	48,0%
Diplomados	1399	2285	4	10		1	0	3699	44,4%
Fondo de Becas	225	371	0	0	0	0	0	596	7,2%
Magister Gobiernos Regionales	18	14	0	0	0	0	0	32	0,4%
TOTAL	2902	5410	4	0	10	1	0	8327	100%

Tabla N°3. Porcentaje de Beneficiarios(as) por línea programática y Género

LÍNEA PROGRAMÁTICA	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRAN FEMENINO	TOTAL
Competencias Laborales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cursos de Especialización	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cursos Online Conducentes a diplomados	31,5%	68,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Diplomados	37,8%	61,8%	0,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	100,0%
Fondo de Becas	37,8%	62,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
Magister Gobiernos Regionales	56,3%	43,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
TOTAL	34,9%	65,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%



Las líneas programáticas de la Academia que ofrecen más cupos son las de cursos conducentes y diplomados, que cuentan con 4.000 y 3.699 seleccionados respectivamente, lo que suma 7.699 beneficiarios(as), que corresponden al 92,5% del total de cupos ofrecidos por la Academia hasta noviembre de 2025. El 8% restante está constituido por el Fondo de Becas, 596 beneficiarios (7,2%), y la línea de magíster de los gobiernos regionales con 32 beneficiarios, que es solo el 0.4%. de la oferta de capacitación.

Al revisar el detalle de la distribución programática según género se observa que la participación de mujeres es mayoritaria en todas las líneas, salvo en la reciente línea de magíster de gobiernos regionales, que es la única que registra una participación mayoritaria de hombres. En promedio, las mujeres tienen una participación igual al 65% en la oferta de formación y capacitación de la Academia, a noviembre de 2025, lo que representa una tendencia que se viene consolidando desde el año 2021, en los informes de análisis estadísticos realizados por la Academia. En 2021, las mujeres alcanzaron una participación de 55%, que aumentó en 2022, a 61%, en 2023 llegó a 57% y en 2024 volvió a registrar un 61% de participación. En 2025, se obtiene, en consecuencia, la mayor participación registrada en los últimos 5 años, faltando aún por registrar la línea de cursos de especialización, que como se ha indicado se encuentra en etapa de adjudicación.

b. Género por nivel de estudios: Permite ver brecha de género en educación, oportunidades laborales, brecha de acceso a programas de desarrollo profesional.

Tabla N°4. Número total de Beneficiarios(as) por tipo de estudios

NIVEL DE ESTUDIOS	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANSMASCULINO	TRANSFEMENINO	TOTAL
EDUCACIÓN BÁSICA	0	0	0	0	0	0	0	0
EDUCACIÓN MEDIA (CIENTÍFICO - HUMANISTA)	329	311	0	0	0	0	0	640
PROFESIONAL	1956	3361	4	0	10	1	0	5332
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	172	369	0	0	0	0	0	541
TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR	445	1369	0	0	0	0	0	1814
TOTAL	2902	5410	4	0	10	1	0	8327



Tabla N°5. Porcentaje de beneficiarios/as por tipo de estudios

NIVEL DE ESTUDIOS	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL	% DEL TOTAL
EDUCACION BASICA	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EDUCACIÓN MEDIA	51,4%	48,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	7,7%
PROFESIONAL	36,7%	63,0%	0,1%	0,0%	0,2%	0,0%	0,0%	100,0%	64,0%
TÉCNICO DE NIVEL MEDIO	31,8%	68,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	6,5%
TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR	24,5%	75,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	21,8%
TOTAL	34,9%	65,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

Los beneficiarios(as) de la Academia a la fecha tienen preponderantemente un nivel de estudios profesionales (64%), le siguen los técnicos de nivel superior (21.8%), educación media (7,7%), técnicos de nivel medio (6,5%) y no hay funcionarios con educación básica, principalmente porque la oferta de la Academia no va dirigida a los segmentos de nivel básico, los que postulan normalmente a certificar competencias y este año la Academia no tiene considerada esta línea de oferta. La participación de funcionarios(as) con nivel profesional y técnico superior está muy relacionada con la oferta de la Academia, ya que esos segmentos son sus públicos preferentes.

Sobre el particular, cabe destacar la participación de mujeres con estudios profesionales y de técnico de nivel superior, y una presencia menor a la de los hombres en las actividades que exigen menores niveles de estudios para postular. Lo constatado podría implicar que las mujeres están viendo en la Academia un medio para ascender en su formación profesional y no sólo como una instancia de capacitación complementaria o de corto plazo.

Al revisar la distribución por género de estas cifras se constata que las mujeres superan a los hombres en participación de personas con título profesional, con un 63% frente al 36% de los hombres. A nivel técnico, las mujeres superan a los hombres tanto en técnicos de nivel medio (68%) como en técnicos de nivel superior (75%). Si bien estas cifras son parciales y falta aún la información consolidada de todas las líneas programáticas, estas cifras son concordantes con las obtenidas al realizar el balance del año pasado.

El pequeño grupo de personas que solo tienen educación media (640 de 8.327 beneficiarios/as) se compone de un 48,6% mujeres y un 51,4% hombres. Estas cifras muestran una variación respecto al año pasado en donde el grupo de beneficiarios(as) con educación media estaba compuesto principalmente por mujeres en un 55%.

La población no binaria, transmasculina, transfemenina y que prefiere no contestar sobre su género suma 15 personas, y todos cuentan con estudios profesionales.



c. Género por región: permite ver brechas de género regionales

Tabla N°6. Número de beneficiarios por Género y Región

REGIÓN	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANSFEMENINO	TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	34	61	0	0	0	0	0	95
REGIÓN DE TARAPACÁ	91	114	0	0	0	0	0	205
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	49	75	0	0	0	0	0	124
REGIÓN DE ATACAMA	49	120	0	0		0	0	169
REGIÓN DE COQUIMBO	136	320	0	0	0	0	0	456
REGIÓN DE VALPARAÍSO	313	859	3	0	0	1	0	1176
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	588	775	1	0	5	0	0	1369
REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL BDO. O'HIGGINS	174	447	0	0	0	0	0	621
REGIÓN DEL MAULE	304	397	0	0	0	0	0	701
REGIÓN DE ÑUBLE	168	253	0	0	0	0	0	421
REGIÓN DEL BIOBÍO	276	478	0	0	2	0	0	756
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	355	574	0	0	1	0	0	930
REGIÓN DE LOS RÍOS	74	189	0	0	0	0	0	263
REGIÓN DE LOS LAGOS	215	577	0	0	0	0	0	792
REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	49	89	0	0	2	0	0	140
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	27	82	0	0	0	0	0	109
TOTAL	2902	5410	4	0	10	1	0	8327



Tabla N°7. Porcentaje de beneficiarios por Género y Región

REGIÓN	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL	%DEL TOTAL
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA	35,8%	64,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	1,1%
REGIÓN DE TARAPACÁ	44,4%	55,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	2,5%
REGIÓN DE ANTOFAGASTA	39,5%	60,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	1,5%
REGIÓN DE ATACAMA	29,0%	71,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	2,0%
REGIÓN DE COQUIMBO	29,8%	70,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	5,5%
REGIÓN DE VALPARAÍSO	26,6%	73,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	100,0%	14,1%
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO	43,0%	56,6%	0,1%	0,0%	0,4%	0,0%	0,0%	100,0%	16,4%
REGIÓN DEL LIBERTADOR GRAL BDO O'HIGGINS	28,0%	72,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	7,5%
REGIÓN DEL MAULE	43,4%	56,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	8,4%
REGIÓN DE ÑUBLE	39,9%	60,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	5,1%
REGIÓN DEL BIOBÍO	36,5%	63,2%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	100,0%	9,1%
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	38,2%	61,7%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	11,2%
REGIÓN DE LOS RÍOS	28,1%	71,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	3,2%
REGIÓN DE LOS LAGOS	27,1%	72,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	9,5%
REGIÓN DE AYSÉN DEL GRAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	35,0%	63,6%	0,0%	0,0%	1,4%	0,0%	0,0%	100,0%	1,7%
REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	24,8%	75,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	1,3%
Total	34,9%	65,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%



En términos globales, la participación de los beneficiarios(as) de la Academia, a la fecha, sigue siendo mayor en las regiones con mayor población. Se observa que las 4 regiones más pobladas y con mayor número de municipalidades, Santiago, Valparaíso, Biobío y Coquimbo concentran el 45% de los beneficiarios de la Academia, lo que es parecido al balance del año 2024, en donde esta cifra fue aún superior y llegó al 49,5% de los beneficiarios.

Si se compara el número de municipios por región y el número de beneficiarios, y se lleva a porcentaje, se observa que las 4 regiones más pobladas indicadas anteriormente logran una mayor participación en el total de beneficiarios que las que le correspondería respecto al número de municipios que contienen. De hecho, las 4 regiones anteriormente indicadas concentran el 40% de los municipios del país y un 46% de los beneficiarios provienen de esas regiones.

Las 4 regiones extremas (Arica y Parinacota, Tarapacá, Aysén y Magallanes) representan el 7% de las comunas del país y obtienen un 9% de los beneficiarios(as). También se observa una participación mayor en el porcentaje de beneficiarios que la que les correspondería por el número de municipios. Esto también se debe a los criterios de selección de beneficiarios que privilegian la postulación de las comunas extremas. Con todo, considerando aún estos criterios que los benefician, la participación de las comunas extremas en el total de beneficiarios sigue siendo moderada. Un análisis futuro más detallado podría incluir una relación entre los postulantes seleccionados y los que no son seleccionados y verificar si estos postulantes son principalmente de regiones extremas, comunas rurales o menos pobladas.

Al observar la distribución por género de la Oferta de la Academia se verifica que las mujeres representan el 65% de los beneficiarios seleccionados a la fecha, y que en todas las regiones tienen una participación superior al 55%. Las mujeres superan a los hombres en todas las regiones, llegando en 7 regiones a ser más del 70% de los seleccionados. Cabe notar que en la Región de Magallanes la participación de las mujeres llegó al 75%, siendo el máximo a nivel nacional. Sólo en 3 regiones las mujeres están por debajo del 60%, Tarapacá con un 55,6%, Metropolitana de Santiago con un 56,6% y Maule con un 56,6%.

Lo indicado confirma la creciente participación de las mujeres en las actividades de capacitación y formación de la Academia.

La población no binaria, transmasculina, transfemenina, que no sabe o no contesta sobre su género se registra solo en 4 regiones (Santiago, Valparaíso, Biobío, y Aysén). Habría que estudiar si existe algún problema con los mecanismos de postulación que expliquen por qué la población no esta registrando su género en las demás regiones.



d. Género por institución a la que pertenece: Revela participación de género en instituciones de diferentes niveles territoriales

Tabla N°8. Distribución por género en las instituciones subnacionales

INSTITUCIÓN	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL
ASOCIACIÓN MUNICIPAL	31	29	0	0	0	0	0	60
GOBIERNO REGIONAL	143	147	0	0	0	0	0	290
MUNICIPAL	2728	5234	4	0	10	1	0	7977
TOTAL	2902	5410	4	0	10	1	0	8327

Tabla N°9. Porcentaje de participación por género en las instituciones subnacionales

INSTITUCIÓN	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL	% DEL TOTAL
ASOCIACIÓN MUNICIPAL	51,7%	48,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,7%
GOBIERNO REGIONAL	49,3%	50,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	3,5%
MUNICIPAL	34,2%	65,6%	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	95,8%
TOTAL	34,9%	65,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%

El universo de beneficiarios de la Academia está conformado mayoritariamente por funcionarios y funcionarias municipales. A septiembre de 2025, los funcionarios municipales constituyen el 95.8% de los beneficiarios. Esto es muy similar al cierre del año 2024, en que estos funcionarios llegaron a representar el 95,2% del total de beneficiarios. Le siguen a una gran distancia los funcionarios de los gobiernos regionales, con un 3.5% y los funcionarios de las asociaciones municipales con un 0.7%.

La distribución por género de este universo verifica la importante presencia de las mujeres en cada una de las instituciones. Un 65.6% de participación en los municipios, decreciendo a un 50,7% en los gobiernos regionales, para llegar a representar un 48,3% de las asociaciones municipales, la única institución en donde la participación de los hombres es mayoritaria (51,7%). Esta cifra es equivalente al cierre 2024, en donde las mujeres representaron un 41.4% de las asociaciones municipales. La población no binaria, transmasculina, transfemenina, que no sabe o no contesta sobre su género son todos funcionarios municipales.



e. Género por Estamento: Permite revelar dinámicas y desigualdades en contextos salariales, distribución de roles de liderazgo, acceso a oportunidades de desarrollo, participación en decisiones estratégicas, etc.

Tabla N°10. Distribución de los Estamentos por Género (Número)

ESTAMENTO	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL
JEFATURA	95	110	0	0	0	0	0	205
DIRECTIVO	184	139	0	0	0	0	0	323
PROFESIONAL	1198	1998	3	0	10	1	0	3210
TÉCNICO	386	610	0	0	0	0	0	996
ADMINISTRATIVO	799	2431	1	0	0	0	0	3231
AUXILIAR	193	87	0	0	0	0	0	280
CONCEJAL	1		0	0	0	0	0	1
ALCALDE		1	0	0	0	0	0	1
FUNCIONARIO ASOCIACIÓN	31	27	0	0	0	0	0	58
(en blanco)	15	7	0	0	0	0	0	22
TOTAL GENERAL	2902	5410	4	0	10	1	0	8327

Tabla N°11. Distribución de los Estamentos por Género (en porcentaje)

ESTAMENTO	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANS MASCULINO	TRANS FEMENINO	TOTAL	% DEL TOTAL
JEFATURA	46,3%	53,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	2,5%
DIRECTIVO	57,0%	43,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	3,9%
PROFESIONAL	37,3%	62,2%	0,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	100,0%	38,5%
TÉCNICO	38,8%	61,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	12,0%
ADMINISTRATIVO	24,7%	75,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	38,8%
AUXILIAR	68,9%	31,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	3,4%
CONCEJAL	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
ALCALDE	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
FUNCIONARIO ASOCIACIÓN	53,4%	46,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,7%
(en blanco)	68,2%	31,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,3%
Total general	34,9%	65,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%



En la distribución de los beneficiarios por nivel educativo se comprobó que la participación de personas con estudios profesionales entre los seleccionados es igual al 64%.

No obstante, al revisar la distribución por estamentos se observa una inconsistencia, ya que el estamento profesional solo representa el 38,5% de los beneficiarios, y el estamento administrativo un 38,8%, cifra superior al profesional. Al revisar el estamento administrativo se advierte que un 75% de los administrativos son mujeres, esto es, 2.431 beneficiarias. Si se considera que el total de beneficiarias mujeres son 5.410, se concluye que un 45% de las beneficiarias mujeres están en el estamento administrativo, a pesar de contar con estudios de nivel profesional.

De esta manera, según declaran las postulantes, 3.661 de ellas cuentan con estudios profesionales, pero sólo 1998 pertenecen al estamento profesional, 110 a jefaturas y 139 a directivos, en suma 2247 mujeres se desempeñan en estamentos profesionales, de jefatura o directivos. Esto significa que 1414 mujeres con estudios profesionales realizan labores correspondientes a estamentos no profesionales. O dicho de otra manera, un 61% de las mujeres con estudios profesionales se encuentran en un estamento que no corresponde a su nivel de estudios.

Si se revisa la realidad de los hombres, esta es muy diferente. El total de postulantes con estudios profesionales es de 1956, de los cuales 1198 se encuentran en el estamento profesional, 95 en el de jefatura y 184 en el directivo, esto es, 1477 hombres se desempeñan en estamentos relacionados con sus estudios profesionales. Asimismo, 470 hombres con estudios profesionales se desempeñan en estamentos no profesionales, esto es, 479 hombres, un 24% de las personas que tienen estudios profesionales.

Siguiendo con la revisión de los estamentos, se observa que una proporción importante de las mujeres beneficiarias pertenece al estamento administrativo, un total de 2.431 mujeres versus 799 de hombres. De esta manera un 44% de las beneficiarias mujeres pertenecen al estamento administrativo, en contraposición con un 27% de los hombres. Las mujeres tienen una participación mayoritaria en el estamento jefatura, con un 53,7%, estando este estamento constituido por funcionarias con responsabilidades de nivel medio.

El estamento directivo tiene una mayor participación de hombres (57%) que de mujeres (43%)

En el estamento técnico las mujeres superan a los hombres, con un 61,2% versus un 38,8%

Las autoridades tienen una muy baja representación, sólo dos personas, siendo un concejal y una alcaldesa.

Los funcionarios de las asociaciones municipales no son un estamento, pero fueron clasificados en esta categoría por no entregar otra información, y corresponden solo a 58 funcionarios, 31 hombres y 27 mujeres.



f. Estamento, línea programática y Género: Análisis que permite revelar patrones de género en la asignación de responsabilidades dentro de la institución.

Tabla N°12. Número de beneficiarios(as) por Estamento, Línea Programática y Género.

ESTAMENTO POR LINEA PROGRAMATICA	HOMBRE	MUJER	NO BINARIO	NO SABE	PREFIERE NO RESPONDER	TRANSMASCULINO	TRANSFEMENINO	TOTAL
JEFATURA	95	110						205
Cursos Conducentes a Diplomado	20	8						28
Diplomados	53	79						132
Fondo de Becas	22	23						45
DIRECTIVO	184	139						323
Cursos Conducentes a Diplomado	24	28						52
Diplomados	125	69						194
Fondo de Becas	35	42						77
PROFESIONAL	1.198	1.998	3		10	1		3.210
Cursos Conducentes a Diplomado	140	96						236
Diplomados	987	1.809	3		10	1		2.810
Fondo de Becas	53	79						132
Magíster Gobiernos Regionales	18	14						32
TÉCNICO	386	610						996
Cursos Conducentes a Diplomado	232	380						612
Diplomados	123	155						278
Fondo de Becas	31	75						106
ADMINISTRATIVO	799	2.431	1					3.231
Cursos Conducentes a Diplomado	692	2.156						2.848
Diplomados	58	132	1					191
Fondo de Becas	49	143						192
AUXILIAR	193	87						280
Cursos Conducentes a Diplomado	152	72						224
Diplomados	6	6						12
Fondo de Becas	35	9						44
CONCEJAL	1							1
Diplomados	1							1
ALCALDE		1						1
Diplomados		1						1
FUNCIONARIO ASOCIACIÓN	31	27						58
Diplomados	31	27						58
EN BLANCO	15	7						22
Diplomados	15	7						22
TOTAL	2.902	5.410	4		10	1		8.327



Subsecretaría
de Desarrollo
Regional y
Administrativo



Las tres principales líneas programáticas de la Academia: Cursos conducentes a diplomados, Diplomados y Fondo de Becas, que representan el 99,6% de la oferta total de capacitación a noviembre de 2025, registran beneficiarios en todos los estamentos. Una excepción a esta situación general son las autoridades (representadas solo por una alcaldesa y un concejal) y la de funcionarios de asociación, que en rigor no es un estamento, sino que un conjunto de funcionarios contratados para prestar servicios en las asociaciones, que solo registran postulaciones a la línea de diplomados.

Las diferentes líneas programáticas de la Academia generan interés en concursar en todos los estamentos, lo que se puede interpretar como una valoración positiva de los contenidos de capacitación de cada línea programática, al no concentrarse los estamentos en alguna de ellas en particular.

Establecido este panorama general, resulta de interés describir algunas situaciones específicas. En cifras globales, los estamentos de profesionales y administrativos representan el mayor porcentaje de seleccionados, siendo el 77,4% del total de beneficiarios, unas 6.441 personas. De los cuales, un 69% son mujeres y un 31% hombres. Al desagregar estas cifras en cada estamento, se observa que, en el estamento de profesionales, las mujeres representan un 62% de total, en cambio, en el estamento de administrativos llegan a ser el 75%.

Al comparar las líneas de cursos conducentes a diplomados y la de diplomados, que son las que concentran el mayor número de beneficiarios, se pueden analizar algunas características más específicas de la oferta de la academia como, por ejemplo, que la línea de diplomados es mayormente preferida por profesionales y la de cursos conducentes a diplomados por los administrativos. En efecto, aunque ambos programas entregan la certificación de un diplomado como resultado final, en el caso de cursos conducentes es posible certificar cada uno de los 8 cursos que incluye el diplomado en forma independiente, de modo que en el evento que el postulante no termine el diplomado al menos obtiene la certificación de los cursos que concluyó. Si bien, no hay una recomendación específica de la Academia de que los administrativos postulen preferentemente a cursos conducentes y los profesionales a diplomados, al parecer así lo han entendido y apreciado los funcionarios.

Lo indicado se puede corroborar al analizar la lista de seleccionados. Las mujeres pertenecientes al estamento administrativo fueron seleccionadas preferentemente en la línea de cursos conducentes 2.156, y sólo 132 en la línea de Diplomados. A diferencia del estamento profesional, en donde la situación se invierte, y las mujeres fueron seleccionadas principalmente en la línea de diplomados 1.809 y 96 solamente, en la línea de cursos conducentes. Lo mismo ocurre en el caso de los hombres, en donde fueron seleccionadas en la línea de cursos conducentes 698 administrativos versus 58 en diplomados. En cambio, en la línea de diplomados, 987 profesionales fueron seleccionados versus 140 en la línea de cursos conducentes.

En el estamento técnico, constituido en un 61% por mujeres, se verifica que ante un número similar de cupos en las líneas de cursos conducentes a diplomados y diplomados, son seleccionados principalmente en cursos conducentes (61% de los técnicos) y solo en segundo lugar en diplomados (28% de los técnicos), quedando como se dijo anteriormente la línea de diplomados como una línea orientada principalmente para profesionales. Esto es válido para hombres y mujeres en el estamento técnico.



Por otra parte, en cada una de las líneas de capacitación las mujeres del estamento técnico superan en seleccionados a los hombres, siendo el 62% en la línea de cursos conducentes, el 56% en la línea de diplomados, y categóricamente el 75% en la línea del Fondo de Becas.

El estamento auxiliar, constituido por 280 beneficiarios, es el único en que el número de hombres seleccionados supera ampliamente al de mujeres, siendo hombres el 69% de los seleccionados, y las mujeres el 31%. Un 80% de los auxiliares son seleccionados a cursos conducentes, y sólo un 4% de ellos en la línea de diplomados, demostrando una vez más que diplomados es una línea orientada al estamento profesional. En la línea de diplomados hay 6 hombres y 6 mujeres del estamento auxiliar. En el Fondo de Becas hay seleccionados 35 hombres y solo 9 mujeres del estamento auxiliar, un 16% del total.

Revisada la distribución de beneficiarios por estamento, género y línea programática, se ratifica el contundente avance de las mujeres en todas las líneas de capacitación y estamentos.

g. Diplomados y Cursos cuyos contenidos tienen perspectiva de género en alguno o todos de sus módulos.

La siguiente tabla cumple con la especificación de la nota metodológica del compromiso 8.3 del programa de trabajo de género de SUBDERE que señala: “Se agregará en el Informe Final el número de horas de las actividades de capacitación con perspectiva de género que cumplan con los siguientes requisitos: a) diplomados con al menos un módulo transversal de género; b) Diplomados cuyos contenidos completos tienen perspectiva de género”.

Adicionalmente, se agregó la especificación de los contenidos de los cursos de especialización.



Tabla N°13.Tabla Horas de las actividades de capacitación de los diplomados/cursos con perspectiva de género

Nombre y Tipo De Actividad	Público Objetivo	Objetivo	Enfoque de género	Cantidad de beneficiarios	Fecha de Realización	N° de horas de las actividades de capacitación	Presupuesto
DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	Funcionarios/as Municipales, y de Asociaciones de Municipalidades	Formar profesionales del sector público municipal para gestionar de manera eficiente y efectiva los proyectos municipales durante todo su ciclo de vida.	Enfoque de Género con un módulo transversal de género	205	04 de agosto al 18 de diciembre 2025	130 horas pedagógicas	\$40.200.000
DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA GOBIERNOS REGIONALES	Funcionarios/as, de Gobiernos Regionales	Formar profesionales de Gobiernos Regionales para gestionar de manera eficiente y efectiva los proyectos de inversión durante todo su ciclo de vida.	Enfoque de Género con un módulo transversal de género	55	04 de agosto 2025 al 22 de enero 2026	130 horas pedagógicas	\$40.200.000



Nombre y Tipo De Actividad	Público Objetivo	Objetivo	Enfoque de género	Cantidad de beneficiarios	Fecha de Realización	N° de horas de las actividades de capacitación	Presupuesto
DIPLOMADO EN INCLUSIÓN SOCIAL Y GESTIÓN EN DISCAPACIDAD	Funcionarios/as Municipales, de Gobiernos Regionales y de Asociaciones de Municipalidades	Abordar de manera integral todas las aristas de la inclusión de personas con discapacidad, con el objetivo de propiciar su desarrollo integral, vida autónoma y participación social	Incorporación del Enfoque de Género en un Módulo Transversal	165	31 de julio de 2025 al 06 de enero de 2026	130 horas pedagógicas	\$40.200.000
DIPLOMADO EN INCLUSIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN LGBTQIA+	autoridades y funcionarios/as municipales y de los gobiernos regionales, incluidos/as aquellos/as a honorarios, y el personal de las asociaciones municipales con personalidad jurídica.	Fortalecer la capacidad de identificar, atender y dar respuesta oportuna a las necesidades de la población LGBTQIA+* en los diversos territorios del país, contribuyendo a la generación de una cultura de respeto, promoción y protección de sus derechos humanos	Contenidos completos tienen perspectiva de género	160	13 de agosto al 23 de diciembre de 2025	130 horas pedagógicas	\$40.200.000



Nombre y Tipo De Actividad	Público Objetivo	Objetivo	Enfoque de género	Cantidad de beneficiarios	Fecha de Realización	N° de horas de las actividades de capacitación	Presupuesto
Cursos de especialización CURSO POLÍTICAS DE GÉNERO DESDE EL TERRITORIO	Funcionarios de los Gobiernos Regionales y de Municipalidades.	Comprender las interrelaciones que existen entre género y territorio, analizando sus dinámicas y características desde una perspectiva interseccional	Contenidos completos tienen perspectiva de género	150	El proceso de selección de beneficiarios aún no se inicia. Terminada la selección la ejecución del curso es de 4 meses máximos.	48 horas pedagógicas.	Se adjudica dentro del conjunto de cursos de especialización 2025, por que el presupuesto es el indicado en el punto 2
Cursos de especialización CURSO DE POLÍTICAS LOCALES DE CUIDADOS	Funcionarios de los Gobiernos Regionales y de Municipalidades.	Comprender los elementos teóricos, técnicos y prácticos del trabajo de cuidados, profundizando en los fundamentos	Contenidos completos tienen perspectiva de género	160	El proceso de selección de beneficiarios aún no se inicia. Terminada la selección la ejecución del curso es de 4 meses máximos.	48 horas pedagógicas.	Se adjudica dentro del conjunto de cursos de especialización 2025, por que el presupuesto es el indicado en el punto 2.



Nombre y Tipo De Actividad	Público Objetivo	Objetivo	Enfoque de género	Cantidad de beneficiarios	Fecha de Realización	N° de horas de las actividades de capacitación	Presupuesto
Cursos de especialización CURSO SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY KARIN EN MUNICIPALIDADES Y GOBIERNOS REGIONALES	Funcionarios de los Gobiernos Regionales y de Municipalidades .	Fortalecer las capacidades de los funcionarios de gobiernos regionales y municipalidades para la correcta aplicación de la Ley N° 21.643 (Ley Karin),	Contenidos completos tienen perspectiva de género	300	El proceso de selección de beneficiarios aún no se inicia. Terminada la selección la ejecución del curso es de 4 meses máximos.	48 horas pedagógicas.	Se adjudica dentro del conjunto de cursos de especialización 2025, por que el presupuesto es el indicado en el punto 2



IV. CONCLUSIONES:

La principal contribución de este informe es evaluar si las acciones de formación y capacitación de la Academia están aportando a la disminución de las inequidades, brechas o barreras de género, entendidas como desventajas, distancias entre hombres y mujeres, obstáculos o limitaciones.

Considerando que el propósito principal de la Academia es fortalecer el capital humano de las Municipalidades, Gobiernos Regionales y sus respectivas asociaciones, un desafío esencial tiene que ver con asegurar el acceso equitativo a sus programas a hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas, eliminando barreras de género en sus procesos de selección, y promoviendo una creciente participación en todas sus líneas de capacitación y formación.

Revisados los datos de los postulantes seleccionados hasta el mes de noviembre, y estando pendiente la selección de los beneficiarios de la línea de cursos de especialización, que representa aproximadamente un 30% del total de beneficiarios anuales, la principal conclusión de este informe es corroborar una tendencia que, al menos desde 2021, se observa en los diversos análisis anuales de las estadísticas de la Academia, y es la creciente participación de las mujeres en todas sus líneas programáticas.

A noviembre de 2025, las mujeres representan el 65% de los beneficiarios de la Academia, lo que consolida una tendencia desde el año 2021, en que lograron una participación de 55%, que luego creció, en 2022, al 61%, y siguió siendo mayoritaria en 2023, con un 57%, alcanzando en 2024 nuevamente al 61% de participación. En 2025, se obtiene, por lo tanto, la mayor participación registrada en los últimos 5 años, faltando aún por registrar -como se ha señalado- la línea de cursos de especialización.

La mayor participación de las mujeres en los programas de la Academia, no puede ser considerada un evento casual, sino que una realidad que se observa en todas las líneas de capacitación, en todas las regiones del país y en todos los estamentos funcionarios. Un número cada vez mayor de mujeres se ha venido incorporando a los programas de formación y capacitación de la Academia, generando mayores oportunidades para que avancen en sus carreras profesionales, obteniendo títulos profesionales o perfeccionando sus conocimientos mediante postítulos, accediendo, de este modo, a mayores niveles de responsabilidad en la gestión de sus instituciones.

Los datos de este informe son concluyentes para evidenciar la consolidación de la tendencia indicada. A nivel de líneas de capacitación, la Academia tiene a la fecha beneficiarios seleccionados en Diplomados, Cursos conducentes a diplomados, Fondo de Becas y Magíster de gobiernos regionales. Un total de 8.327 beneficiarios de los cuales 5.410 son mujeres, un 65% del total de beneficiarios. En la única línea que los hombres cuentan con más beneficiarios que las mujeres es en la de Magíster de los gobiernos regionales, 18 seleccionados hombres y 14 mujeres, una línea reciente que sólo representa el 0,4% de los beneficiarios.



La academia cuenta con tres tipos diferentes de públicos objetivos, las municipalidades, que son el 95,8% de todos sus beneficiarios, los gobiernos regionales, un 3,5%, y las asociaciones municipales y de gobiernos regionales, que representan solo el 0.7% de los beneficiarios. Las mujeres son beneficiarios mayoritarios en las municipalidades con un 65%, tienen una participación más equilibrada en los gobiernos regionales, siendo el 51%, y ligeramente menos en las asociaciones con un 48%.

Las mujeres son las beneficiarias mayoritarias en todas las regiones del país, tanto en las centrales y metropolitanas, como en las australes. En 7 regiones las mujeres son más del 70% de los seleccionados. En la Región de Magallanes la participación de las mujeres llegó al 75%, siendo el máximo a nivel nacional. Sólo en 3 regiones las mujeres están por debajo del 60%, en Tarapacá, con un 55,6%, en la Metropolitana de Santiago, con un 56,6% y en Maule con un 56,6%.

Las mujeres, también son mayoritarias a nivel de estamentos, siendo las principales beneficiarias en los tres estamentos más numerosos, esto es, profesionales (62%), técnicos (61%) y administrativos (75%). Se imponen también a nivel de jefaturas (53%), demostrando un avance relevante en el nivel de responsabilidad de sus cargos.

Los hombres siguen siendo mayoritarios en un pequeño grupo de beneficiarios, pero que tiene influencia en las decisiones, como es el estamento directivo, en el que los hombres representan el 57% de los beneficiarios. También son mayoritarios en el estamento de auxiliares (68%), que al parecer sigue siendo un estamento en que las actividades regulares tiene una alta carga de trabajo masculinizado, especialmente en las municipalidades, que son la principal institución beneficiaria de la Academia.

Las personas no binarias, transmasculinas o que prefieren no responder sobre su género suman, en 2025, sólo 15 beneficiarios, un porcentaje muy pequeño del total (0,0018%) y menor al año pasado, que llegó a 52 beneficiarios(as). Queda pendiente analizar si esta cifra representa una realidad o si las personas no están declarando su verdadera identidad de género por alguna razón.

Es relevante detallar, sobre estas 15 personas, que 14 de ellas son profesionales y 1 es del estamento administrativo, sin embargo, todas declaran tener estudios profesionales. Residen en 3 regiones, Valparaíso, Metropolitana de Santiago y Aysén. Todas fueron seleccionadas en la línea de diplomados.

Una situación detectada indirectamente en este informe, y que requiere más información para considerarse concluyente, tiene que ver con la realidad contractual de las mujeres declarada al momento de su postulación. En la distribución de los beneficiarios por nivel educativo se comprobó que la participación de personas con estudios profesionales entre los seleccionados es igual al 64%. No obstante, al revisar la distribución por estamentos se observa una inconsistencia, ya que el estamento profesional solo representa el 38,5% de los beneficiarios, y el estamento administrativo un 38,8%, cifra superior al profesional. Al revisar el estamento administrativo se advierte que un 75% de los administrativos son mujeres, esto es, 2.431 beneficiarias. Si se considera que el total de beneficiarias mujeres son 5.410, se concluye que un 45% de las beneficiarias mujeres están en el estamento administrativo, a pesar de contar con estudios de nivel profesional. De esta manera, según declaran las postulantes, 3.661 de ellas cuentan con estudios profesionales, pero sólo 1998 pertenecen al estamento profesional, 110 a jefaturas y 139 a directivos, en suma 2247 mujeres se desempeñan en estamentos profesionales, de jefatura o directivos.



Esto significa que 1414 mujeres con estudios profesionales realizan labores correspondientes a estamentos no profesionales. O, dicho de otra manera, un 61% de las mujeres con estudios profesionales se encuentran en un estamento que no corresponde a su nivel de estudios.

Si se revisa la realidad de los hombres, a partir de la información que se obtiene de los mismos beneficiarios de la Academia en 2025, esta es muy diferente. El total de postulantes con estudios profesionales es de 1956, de los cuales 1198 se encuentran en el estamento profesional, 95 en el de jefatura y 184 en el directivo, esto es, 1477 hombres se desempeñan en estamentos relacionados con sus estudios profesionales. Asimismo, 470 hombres con estudios profesionales se desempeñan en estamentos no profesionales, esto es, 479 hombres, un 24% de las personas que tienen estudios profesionales.

Lo anterior, muestra una realidad que debería analizarse con más detalle y tiene que ver con que podría haber un número significativo de mujeres ubicadas en un estamento inferior al nivel de estudio que acreditan, lo que también sucede en el caso de los hombres, pero en una proporción mucho menor. Lo indicado podría tener varias causas, como, por ejemplo, los problemas de dotación de los municipios, pero podría estar evidenciando un problema de acceso de las mujeres al estamento profesional, a pesar de contar con la calificación y las capacitaciones necesarias. Desde el punto de vista de la Academia, interesa que las capacitaciones sean consistentes con el tipo de función que se desempeña en la institución.

Sobre el particular, la Academia y particularmente el Fondo de Becas, en 2025, ha puesto en marcha un proceso de requerimiento a las municipalidades de sus planes de capacitación, de manera de asegurar que los procesos de capacitación estén alineados con el plan de capacitación del municipio, a fin de que las capacitaciones profesionales y de postítulo correspondan con una función equivalente, y los conocimientos adquiridos sean debidamente aplicados en las instituciones beneficiarias.



Visado por:	MARJORIE CUELLO ARAYA Jefa de Departamento Academia de Capacitación Municipal y Regional SUBDERE A mano: Firma, Fecha y Timbre <i>Marjorie Cuello Araya</i> 28/11/25
Aprobado por	VIVIANA BETANCOURT GALLEGOS Jefa de División División de Políticas y Estudios SUBDERE A mano: Firma, Fecha y Timbre <i>Viviana Betancourt Gallegos</i> 28/Nov/25
Fecha:	28 de noviembre de 2025

